

<http://www.infogremiales.com.ar/las-art-agregan-presion-por-cambios-en-el-sistema-y-hablan-de-colapso/>

Actualidad



Las ART agregan presión por cambios en el sistema y hablan de colapso

Las aseguradoras amenazan con un colapso del sistema si no se producen modificaciones. Piden que se cree una Comisión Médica que dicte resolución y no se pueda judicializar su sentencia.

El titular de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Gustavo Morón, alertó sobre la alta "litigiosidad" laboral existente en la Argentina y advirtió que "si sigue así" el sistema de riesgos del trabajo no dura más de dos años porque ello lo llevará al "colapso", por lo que abogó por una urgente reforma de la ley que lo regula.

“La litigiosidad es el problema, y si sigue así el sistema de riesgos de trabajo no dura más de dos años, ya que se producirá el colapso del sistema. Tenemos una ley que se empezó a armar en febrero y ya sufrió 78 versiones”, comentó al aludir a la modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo.

Comentó que actualmente las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) tienen 300.000 juicios por casi u\$s 5.000 millones y dijo que la ley es para “paliar este problema” y hacer que ante un accidente laboral intervenga una comisión médica y su decisión sea cosa juzgada y no sea elevada a juicio.

Morón habló en una jornada organizada por la Superintendencia donde intercambió experiencias del sistema de riesgos de trabajo argentino con el chileno, en el marco del vigésimo aniversario de la creación del sistema de riesgos nacional.

El encuentro tuvo lugar en la sede del Rectorado de la Universidad de 3 de Febrero (Untref) en la ciudad de Buenos Aires y por la parte de chilena estuvo presente el titular de la superintendencia trasandina, Claudio Reyes Barrientos.

Morón se quejó que en la Argentina “el 70% de los trámites se judicializan y terminan en juzgados laborales, sin pasar por comisión médica”.

Abogó por el autoseguro público provincial y detalló que hay nueve provincias argentinas que están fuera del sistema de las ART. Calculó que el número de personas que no gozan de ese beneficio es de un millón. “Queremos que todos tengan los beneficios de las ART. Las provincias lo lograrán adhiriéndose a la ley nacional”, explicó.

“En los últimos años en la Argentina bajó la accidentología y la mortalidad. Los trabajadores se están cuidando más a través de guantes o anteojos” especiales especialmente en las tareas industriales, ejemplificó.

No obstante, Morón dijo que en 2015 hubo 700 muertos por razones laborales. “Si no hubiera existido el Sistema de Riesgos de Trabajo, hubiera habido 3.000 muertos”, calculó y estimó que “lo más importante es trabajar fuerte en la prevención. La modificación a la ley que propiciamos la queremos lograr de manera conjunta entre el Estado, las empresas y los sindicatos”, afirmó.

En Argentina son 21 las ART y son cerca de 7 las que concentran el 60% de trabajadores. “Son pocas, se achicaron y fusionaron por la inestabilidad que genera la litigiosidad. Aspiramos que lleguen más actores al mercado”, dijo Morón.

Dijo que una vez que se logre la modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo, “luego el desafío será lograr una Ley de Prevención” que impida la accidentología laboral.

Los accidentes más peligrosos en la Argentina se dan en industrias como la construcción, la metalurgia, la minería, el transporte y la pesca.

Martes 20 de septiembre de 2016 | 07:12hs